



**AYUNTAMIENTO**

de

*Lora de Estepa*

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 15 DE MAYO 2024**

En la villa de Lora de Estepa, provincia de Sevilla, siendo las doce-treinta horas del día 15 de Mayo de dos mil veinticuatro, se reúnen en el salón de sesiones de la casa consistorial, al objeto de celebrar sesión extraordinaria el Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Jiménez Rivas, los señores Concejales del PSOE: D<sup>a</sup> Carmen Lucía Mata Chía, D.<sup>a</sup> María Agustina Carvajal Ramírez, D. Benjamín Jesús Donoso Arjona, D Francisco Gómez Baena, D<sup>a</sup> Araceli Contreras Muñoz y ausente sin excusar su falta la concejal del PP D<sup>a</sup> Inés Cerquera Esteban, con la asistencia del Secretario Accidental de la Corporación D. Luis Javier Cruz Reina.

Seguidamente, y de orden del Sr. Alcalde, se entra en el orden del día señalado en la convocatoria, tomándose los siguientes acuerdos :

**Primero.- Lectura y aprobación del acta anterior .-** Abierto este punto se da lectura por el Sr Secretario accidental al contenido del acta del pleno de la sesión anterior , 11 de Abril 2024, siendo ésta aprobada por unanimidad de los presentes.

**Segundo .- Sorteo miembros mesa electoral Elecciones al Parlamento Europeo.-** Abierto este punto se da a conocer por funcionaria D<sup>a</sup> Remedios Fernández Pérez que el sorteo de las mesas se hará a través del programa informático a partir de un número dado.

**RESULTADO SORTEO**

- PRESIDENTE: María Ripoll Torres Pardo
- PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE: Dolores Segura Pachón
- SEGUNDO SUPLENTE DEL PRESIDENTE: Carmen María Álvarez Gómez
  
- VOCAL 1º: Ricardo Rivas Martín
- PRIMER SUPLENTE DEL VOCAL 1º: Jordi Baena Ramírez
- SEGUNDO SUPLENTE DEL VOCAL 1º: Antonio Bermúdez Silva
  
- VOCAL 2º: Lucía Robles del Campo
- PRIMER SUPLENTE DEL VOCAL 2º: Ismael Borrego Gómez
- SEGUNDO SUPLENTE DEL VOCAL 2º: Ana Borrego Marín

**Tercero.- Ordenanza Salón, Instalaciones deportivas, piscina y parque.-** Abierto este punto se da lectura por el Sr. Alcalde a la propuesta de alcaldía sobre la Ordenanza Reguladora del precio público por la utilización del salón y parque municipal, por la cesión de las instalaciones deportivas y por la entrada a la piscina de verano. Debatido el punto por los presentes se aprueba dicha propuesta por unanimidad.

**Cuarto.- Plan Andaluz por la Caza.-** Abierto este punto se da lectura por el Sr. Alcalde a la Moción del Grupo Municipal Socialista sobre el Impulso al Pacto Andaluz por la Caza. Debatido el punto se acuerda su aprobación por unanimidad de los presentes.

**Quinto.- Adhesión asociación de municipios Camino de Santiago.-** Abierto este punto se da lectura por el Sr. Alcalde a la propuesta de alcaldía sobre la Adhesión y participación del Ayuntamiento de Lora de Estepa como miembro de la Asociación de Municipios del Camino de Santiago de Antequera. Debatido el punto se acuerda su aprobación por unanimidad de los presentes.

**Sexto.- Reglamento del personal funcionario 2024-2028.-** Abierto este punto se da lectura por el Sr. Alcalde a la propuesta de alcaldía sobre el Reglamento del personal funcionario de la Corporación para los años 2024-2028. Debatido el punto se acuerda su aprobación por unanimidad de los presentes.





AYUNTAMIENTO  
de  
*Lora de Estepa*

**Séptimo.- Aprobación, si procede, de la argumentación moción PP.-** El Sr alcalde informa que ha habido un error al confeccionar el orden del día de la presente sesión y se ha incluido este punto por error.

**Octavo.- Dar cuenta al Pleno de las Resoluciones de Alcaldía pendientes desde el 30 de abril.-** Se da cuenta al Pleno de las Resoluciones de Alcaldía desde la n.º 85/2024 hasta la n.º 136/2024.

**Noveno.- Renuncia a las retribuciones por dedicación parcial concejal.-** Abierto este punto el Sr. Alcalde expone la propuesta de sobre la renuncia de la Concejala D<sup>a</sup> Carmen Lucía Mata Chía de renunciar a su dedicación parcial y a su correspondiente retribución como concejal delegada de Festejos, Turismo, Formación y Empleo. Expuestas las razones de la renuncia de la Concejala y debatido el punto se aprueba por unanimidad de los presentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en el orden del día señalado en la convocatoria, se levanta la sesión de orden del Sr. Alcalde a las catorce y cinco horas, de la que se extiende este acta , de todo lo cual certifico.

El Alcalde



El Secretario Accidental

